

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- Siendo las doce horas (12:00 horas) del día dieciséis de junio de dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia en la plataforma digital denominada ZOOM los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en adelante el "COMITÉ", Servidoras y Servidores Públicos que a continuación se enuncian: **Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo**, Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ"; **Licenciada Elvira Morales Pérez**, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ"; **Integrantes Propietarios Temporales Electos: Ingeniero Martín Sánchez Ruíz**, Secretario de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Vocal A del "COMITÉ"; **Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas Rivera**, Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado y Vocal B del "COMITÉ"; **Licenciado Agustín Díaz González**, Subconsejero de Asuntos Legislativos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal C del "COMITÉ"; **Licenciado Héctor Pérez Esteban**, Jefe de Departamento de Reglamentos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal D del "COMITÉ"; **Licenciada Dalia Elizabeth Santiago García**, Auxiliar de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal E del "COMITÉ"; **Ciudadana Adriana Rivera Montes**, Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Vocal F del "COMITÉ"; **Licenciada Julia Flores Sánchez**, Jefa de Departamento Jurídico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y Comisionada de Ética e Integridad del "COMITÉ" y el **Maestro Rafael García Leyva**, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del "COMITÉ", de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos 45 de las Sesiones y 46 de las y los Asesores, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, previa Convocatoria y Orden del día que les fueron previamente notificados a los integrantes, documentos que forman parte de la presente Acta y se anexan a la misma, bajo el siguiente :-----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de asistencia y verificación del *Quórum* legal. -----
- 2. Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del "COMITÉ". -----
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior. -----
- 5. Informe de las capacitaciones realizadas conforme al Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. -----
- 6. Asuntos Generales. -----
- 7. Acuerdos aprobados en la Sesión. -----
- 8. Clausura de la Sesión. -----

----- En uso de la voz, la **Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo**, Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Presidenta Suplente del "COMITÉ" en adelante "PRESIDENTA SUPLENTE", da la más cordial bienvenida a las y los integrantes de éste "COMITÉ" y manifiesta: que derivado de sus ocupaciones le fue imposible estar presente al **Maestro José Octavio Tinajero Zenil**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Presidente del "COMITÉ", por lo que habiendo

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

sido designada Presidenta Suplente y debidamente convocada conforme al Lineamiento 45. De las Sesiones, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, me corresponde llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del "COMITÉ", por lo que en mi carácter de "PRESIDENTA SUPLENTE" del mismo, instruyó a la Licenciada Elvira Morales Pérez, Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ", en adelante "SECRETARIA EJECUTIVA": proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe **Quórum Legal** para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del "COMITÉ".

----- En seguida, la "SECRETARIA EJECUTIVA" procede a desahogar el punto número 1. -----

----- **1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.** Encontrándose presentes todas y todos los integrantes debidamente convocados la "SECRETARIA EJECUTIVA" comunica a la "PRESIDENTA SUPLENTE" la existencia del *quórum* legal. -----

----- La "PRESIDENTA SUPLENTE" señala que dado que se encuentran presentes todos los que integran el "COMITÉ" existe *Quórum* legal para sesionar, por lo que solicito a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día, es el punto 2: -----

----- **2. Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del "COMITÉ".** En seguida interviene la "PRESIDENTA SUPLENTE" y en uso de la voz manifiesta: *Se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del "COMITÉ" y validos los acuerdos que de ella resulten*, acto continuo solicita a la "SECRETARIA EJECUTIVA" desahogue el siguiente punto del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA", manifiesta: El punto a desahogar es el 3 que consiste en: -----

----- **3. Lectura y aprobación del Orden del día.** La "PRESIDENTA SUPLENTE" instruye a "LA SECRETARIA EJECUTIVA" dé lectura y solicite la aprobación del Orden del día. -----

----- La "SECRETARIA EJECUTIVA" señala: "PRESIDENTA SUPLENTE" e integrantes del "COMITÉ", procedo a dar lectura al Orden del día del tenor siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

----- **1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.** -----

----- **2. Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del "COMITÉ".** -----

----- **3. Lectura y aprobación del Orden del día.** -----

----- **4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior.** -----

----- **5. Informe de las capacitaciones realizadas conforme al Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.** -----

----- **6. Asuntos Generales.** -----

----- **7. Acuerdos aprobados en la Sesión.** -----

----- **8. Clausura de la Sesión.** -----

----- Es el contenido del Orden del día, por lo que en votación económica solicito a todos los integrantes del "COMITÉ", alzando la mano manifiesten si es de aprobarse o no el Orden del día puesto a su consideración (**TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ALZAN LA MANO**) le informo "PRESIDENTA SUPLENTE" que el Orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

----- La "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta: Al haber sido aprobado por unanimidad de votos el Orden

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

del día, solicito a la "SECRETARÍA EJECUTIVA", prosiga con su desahogo. -----

----- La "SECRETARÍA EJECUTIVA" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 4: -----

----- **4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la Sesión anterior.** -----

----- La "PRESIDENTA SUPLENTE" señala que en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del "COMITÉ", del diez de marzo de dos mil veintidós, se tomó el Acuerdo siguiente: -----

----- **ACUERDO CEPCI/ORD-001/CJGEO/2022/001.** Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del "COMITÉ". -----

----- Por lo que las acciones instruidas en el acuerdo del rubro antes citado fueron las siguientes: con fecha dieciséis de marzo del presente año se remitió mediante oficio número CEPCICJ/SE/008/2022 el Plan Anual de Trabajo 2022 del "COMITÉ" al correo electrónico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de igual manera fue publicado en el portal de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado en el apartado Integridad Pública. -----

----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE", solicita a la "SECRETARÍA EJECUTIVA" prosiga con el desahogo del Orden del día. -----

----- La "SECRETARÍA EJECUTIVA" señala que el punto a desahogar es el punto 5: -----

----- **5. Informe de las capacitaciones realizadas conforme al Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.** -----

----- La "SECRETARÍA EJECUTIVA" manifiesta: de acuerdo al Plan Anual de Trabajo del año dos mil veintidós se calendarizaron cinco capacitaciones para el personal adscrito a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera: la primera capacitación que se llevó a cabo el día martes 22 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, del tema: **Conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, la cual fue impartida por el Maestro Rafael García Leyva, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental; la segunda capacitación se llevó a cabo el día martes 01 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, del tema: **Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, también fue impartida por el Maestro Rafael García Leyva, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental; la tercera capacitación se llevó a cabo el día lunes 04 de abril de 2022 a las 11:00 horas, del tema: **Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, de igual manera fue impartida por el Maestro Rafael García Leyva, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental; la cuarta capacitación se llevó a cabo el miércoles 06 de abril de 2022 a las 10:00 horas, del tema: **Hostigamiento y Acoso Sexual**, la cual fue impartida por el personal de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y la quinta capacitación se llevó a cabo el día martes 03 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, del tema: **Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés**, también fue impartida por el Maestro Rafael García Leyva, Asesor del "COMITÉ" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS- CoV – 2, COVID-19, fue necesario garantizar la salud de las Servidoras y Servidores Públicos de esta Dependencia por lo que todas las capacitaciones antes descritas se llevaron a cabo de manera virtual en la plataforma digital denominada zoom, se anexan capturas de pantallas como evidencia. -----

----- Acto seguido, la "PRESIDENTA SUPLENTE" manifiesta a los integrantes del "COMITÉ" que: el informe queda a su disposición, si alguno tiene algún comentario, aclaración o quisiera agregar algo al

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

respecto, pide lo externe en este momento.-----

----- En uso de la voz, el **Maestro Rafael García Leyva**, Asesor del "**COMITÉ**" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental hace las recomendaciones de no olvidar hacer extensivo el contenido de las capacitaciones al personal que no se pudo conectar y no dejar de replicarlas.-----

----- La "**PRESIDENTA SUPLENTE**" manifiesta: atendemos las sugerencias del Asesor y al no existir otro comentario o agregado alguno, solicito a la "**SECRETARIA EJECUTIVA**", desahogue el siguiente punto del Orden del día.-----

----- La "**SECRETARIA EJECUTIVA**" manifiesta: El siguiente punto del Orden del día es el punto 6.-----

----- **6. Asuntos Generales.** En seguida la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" comenta a la Presidencia que se tiene en cartera un informe por parte de la Presidencia a tratar en Asuntos Generales.-----

----- Por lo que la "**PRESIDENTA SUPLENTE**" menciona que efectivamente en este punto informa al "**COMITÉ**" que una de las actividades del Plan Anual de Trabajo del "**COMITÉ**" es dar a conocer el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado a los contratistas, proveedores, prestadores de servicio y ciudadanía, por lo que respecto a esta actividad se quemaron CD'S para su entrega, para lo que se solicitó ayuda a la Dirección Administrativa de esta Consejería Jurídica para la difusión de dicho material y hasta el momento se han entregado a cuatro personas. Es cuanto integrantes del "**COMITÉ**".-----

----- En uso de la voz, la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" hace la aclaración que en la Consejería Jurídica no se da atención al público salvo talleres y legalizaciones que son las áreas que tienen un poco más de acercamiento con la ciudadanía, en consecuencia se van a dejar CD'S a estas áreas adscritas a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para que sean entregados en el transcurso del ejercicio 2022.-----

----- En el mismo acto Interviene el **Maestro Rafael García Leyva**, Asesor del "**COMITÉ**" designado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental manifiesta: Las áreas que tienen más contacto con el trámite de servicios al público así como se ha planteado pueden reforzar los mecanismos de la difusión del Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado .-----

----- En seguida la "**PRESIDENTA SUPLENTE**", pregunta a los integrantes del "**COMITÉ**" si existen temas que deseen tratar en Asuntos Generales, a lo que manifestaron los presentes no tener temas o asuntos que tratar en este punto.-----

----- Por lo que la "**PRESIDENTA SUPLENTE**" solicita a la "**SECRETARIA EJECUTIVA**", continúe con el desahogo del Orden del día.-----

----- En seguida la "**SECRETARIA EJECUTIVA**" manifiesta: El siguiente punto es el 7:-----

----- **7. Acuerdos aprobados en la Sesión.** La "**PRESIDENTA SUPLENTE**", señala que en esta Sesión no se tomaron acuerdos.-----

----- Por lo que la "**PRESIDENTA SUPLENTE**" solicita a la "**SECRETARIA EJECUTIVA**", continúe con el desahogo del Orden del día.-----

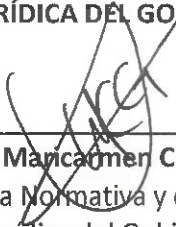
----- La "**SECRETARIA EJECUTIVA**", manifiesta: Procede el desahogo del punto número 8 del Orden día correspondiente a la clausura de la Sesión.-----

----- **8. Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la "**PRESIDENTA SUPLENTE**", manifiesta: Siendo las doce horas con treinta minutos (12:30 horas) del día en que se actúa, declaro formalmente clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería**

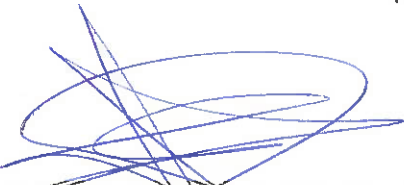
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Jurídica del Gobierno del Estado, por lo que instruyo a la "SECRETARÍA EJECUTIVA" levante el Acta correspondiente. CONSTE-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.




Licenciada Mariana Cejudo Gallardo,
Subconsejera Normativa y de Consulta de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y
Presidenta Suplente del "COMITÉ".



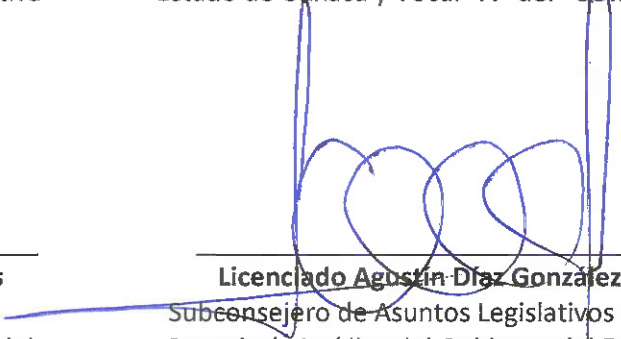
Licenciada Elyra Morales Pérez,
Asesora de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Secretaria Ejecutiva
del "COMITÉ".



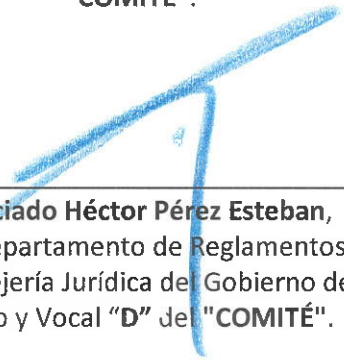
Ingeniero Martín Sánchez Ruíz,
Secretario de la Comisión de Límites del
Estado de Oaxaca y Vocal "A" del "COMITÉ".




Ciudadano Dagoberto Noé Lagunas
Rivera,
Jefe de la Unidad de Talleres Gráficos del
Gobierno del Estado y Vocal "B" del
"COMITÉ".



Licenciado Agustín Díaz González,
Subconsejero de Asuntos Legislativos de la
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado
y Vocal "C" del "COMITÉ".



Licenciado Héctor Pérez Esteban,
Jefe de Departamento de Reglamentos de
la Consejería Jurídica del Gobierno del
Estado y Vocal "D" del "COMITÉ".



Licenciada Dalía Elizabeth Santiago García,
Auxiliar de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "E" del
"COMITÉ".

www.oaxaca.gob.mx

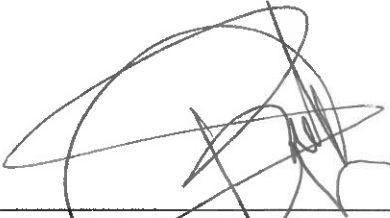
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



Ciudadana **Adriana Rivera Montes**,
Administrativo de la Consejería Jurídica del
Gobierno del Estado y Vocal "F" del
"COMITÉ".



Licenciada **Julia Flores Sánchez**,
Jefa de Departamento Jurídico de la
Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y
Comisionada de Ética e Integridad del
"COMITÉ".



Maestro **Rafael García Leyva**,
Asesor del "COMITÉ" designado por la
Subsecretaría de Contraloría Social y
Transparencia de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental.

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----